



PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL EN EL MARCO DE LA  
CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN RIESGO DE  
EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA SOLICITADO POR EL  
AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DEL CAMPO

**7 OPERARIOS/AS DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y JARDINERÍA**

En relación con las bases que regulan la mencionada convocatoria solicitada por el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo para el ejercicio 2018 en el marco de la Orden de 60/2018, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, la Comisión Local de Valoración hace público el siguiente **listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos**;

Admitidos/as:

03089112M
14925334J
03081412X
03103471N
00698906M
50038746S
11800034B
Y4783493J
03126632N
03077742C
03249960Z
X9276861H
03135139D
03149126N
70165186Y
Y0466672Q
X8990922S
03129547Y
03128013J
51897359K

03116662R
03118542H
0308656P
03086647R

Excluidos/as:

X3041150K	A, F, C
X2837951G	A, C
04164570Y	C
00687925H	A
51418133T	A
03082360S	A
03081576J	A, F
08964590H	F
3088478S	F,C
03144236K	F
03116345Y	A, F, C
03104843G	F
03088365V	A
09316885E	A
03105237F	A, C
Y5640639H	C, F
03220913Q	F
05290925M	K
3108985Y	A, F
36554787J	C, F
3108386M	A, C, F
03097556P	A
X8025958Q	A, C
03111520B	A, C, F
03131724K	F
3203745Y	A

X6681021G	A
50802663X	F
Y0958870Z	A
03079145C	J

**LEYENDA CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

- A: Carece de la titulación académica exigida o no la presenta.
- B: No pueden trabajar para un mismo proyecto más de una persona por unidad familiar.
- C: No presenta el certificado de los periodos de inscripción del demandante para poder comprobarlo.
- D: No presenta vida laboral.
- E: Ser perceptor de prestación por desempleo.
- F: No presentar el certificado de prestaciones del SEPE.
- G: Falta titulación de monitor
- H: Falta tarjeta por desempleo.
- I: El titular no cumple los periodos de inscripción de 12 meses en un periodo de 18 meses, no es desempleado de larga duración.
- J: No es demandante de empleo.
- K: Demandantes de empleo no ocupados entre 25 y 65 años (ambos inclusive)

**Periodo para alegaciones y subsanación de documentación del 27 de septiembre al 01 de octubre de 2018 – ambos inclusive -**

En Cabanillas del Campo a 26 de septiembre de 2018

Comisión8 de Valoración Local